



DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 5485 DEL 21/09/2021 Y NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENCIA A DON VICTOR ALFONSO CERDA LAGOS COMO DIRECTIVO GRADO 7 EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 7784

Chillán Viejo, 21 DIC 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Informe jurídico de fecha 15/09/2021 en el cual se estipula que "En caso que la suplencia corresponda a un cargo vacante, esta no podrá extenderse a más de seis meses, al término de los cuales deberá necesariamente proveerse con un titular".

Sin embargo, aunque lo que corresponde el proveer el cargo con el titular, haciendo lo que la ley indica en tal caso, hay que resguardar la responsabilidad en el gasto público, y evitar que en un momento, de tener un titular en dicha planta, contraloría resuelva restituirla en su cargo.

b).-Ord N° 493/2021 del Sr. Alcalde quien instruye el nombramiento en calidad de Suplente a Don Victor Alfonso Cerda Lagos.

c).- Decreto alcaldicio N° 7655 de fecha 15/12/2021 el cual da cumplimiento a lo ordenado, deja sin efecto actuaciones en sumario administrativo, ordena reapertura del sumario, procede a invalidar por vía de consecuencia sanción administrativa, ordena la reincorporación de funcionaria que indica, el pago de remuneraciones devengadas y otros trámites administrativos.

d).- Correo electrónico de la Sra. Administradora Municipal, en el cual instruye designar a Don Victor Cerda Lagos en calidad de suplencia por licencias médicas de Doña Paola Araya Quijada.

e).-Las necesidad de dejar sin decreto alcaldicio N° 5485 de fecha 21/09/2021 el cual nombra a don Victor Cerda Lagos como Directivo grado 7° EMS en calidad de suplencia a contar del 11/12/2021.

DECRETO:

1.- **DEJESE** sin efecto decreto alcaldicio N° 5485 de fecha 21/09/2021 el cual nombra a don Victor Cerda Lagos como Directivo grado 7° EMS en calidad de suplencia a contar del 11/12/2021, por Decreto alcaldicio N° 7655 de fecha 15/12/2021 el cual reincorpora a las unciones de Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a Doña **PAOLA ARAYA QUIJADA**.

2.- **NOMBRESE EN SUPLENCIA** a Don **VICTOR ALFONSO CERDA LAGOS**, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED], como **DIRECTOR**, Grado 7° en la EMS, desde el 11 de Diciembre de 2021 por una jornada de 44 horas semanales y mientras duren las licencias médicas presentadas por Doña **Paola Araya Quijada**.



3.- Impútese el gasto al ITEM 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/OBS/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF),
Director Control Interno Municipal (DCI); **Contraloría General de la República (SIAPER);**
Unidad de Personal; Interesado

